



Cámara de Diputados avaló dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres



PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MARZO 23, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en la materia.

El documento, que abroga la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012, fue avalado en lo general por 242 votos a favor, 204 en contra y cero abstenciones, y en lo particular recibió 245 votos a favor, 205 en contra y cero abstenciones.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-avalo-dictamen-que-expide-la-ley-general-de-proteccion-civil-y-gestion-del-riesgo-de-desastres/>